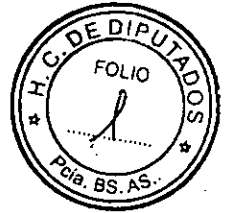




EXPTE. D 2402 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, y/o por el organismo que corresponda, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe cuantos efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires van a ser movilizados para el Operativo Sol.
2. Informe que duración tiene el mismo y que Distritos abarca.
3. Determine que Distritos y de que elementos se van a obtener los numerarios destinados al Operativo Sol.
4. Informe cual es el plan de contingencia para las localidades que, producto del traslado que genera el Operativo Sol, quedan con déficit de policías y patrulleros. Asimismo, sírvase informar quien es el responsable del Operativo Sol.
5. Indique quien es el responsable del plan de contingencia para las localidades que quedaran con merma de recursos y efectivos policiales.

Artículo 2: De forma.-

Dip. Ferrer Castro.

GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dr. RAMIRO GUTIERREZ
PRESIDENTE
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

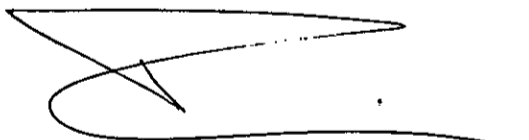
Atento a los elevados índices de criminalidad y la necesaria presencia de la mayor cantidad posible de efectivos policiales patrullando y cuidando los bienes de los bonaerenses es necesario saber que impacto producirá el Operativo Sol en los diagramas de seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

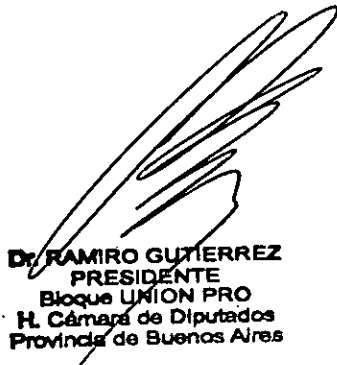
Ante estas circunstancias, es necesario garantizar un plan de contingencia con un responsable a cargo para todas aquellas localidades que verán disminuidas sus fuerzas policiales para luchar contra el delito.

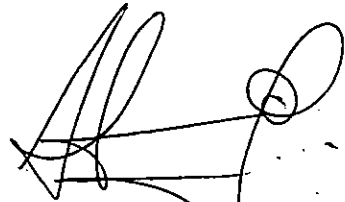
Si se mueve la masa policial hacia el frente costero la Provincia de Buenos Aires es necesario garantizar la seguridad del resto de los distritos para evitar que se genere una debilidad que pueda ser aprovechada por los malvivientes.

En este sentido, es necesario saber cuantos hombres serán trasladados, por cuánto tiempo, quiénes lo remplazarán y quién estará a cargo de ambos operativos.

Por todos los fundamentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto.


Dip. Ferni Custano.


Dip. RAMIRO GUTIERREZ
PRESIDENTE
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


GONZALO ATANASOF
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires